



MENDOZA, 4 AGO 2015

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 4782/15 en el que la Dirección de Carreras Musicales eleva la propuesta efectuada por la señorita Elba María Teresa OLALLA sobre la realización de un **"Taller de práctica Orquestal de Tango"** a cargo del pianista Julián PERALTA, que se llevará a cabo en esta Unidad Académica.

CONSIDERANDO:

Que el destacado pianista y compositor Julián PERALTA es un referente del tango actual no sólo por la actividad musical que desarrolla sino también por su gran trabajo de gestión y difusión de este género musical.

Que esta actividad consiste en la realización de ensayos para el acercamiento, el desarrollo y la interpretación de repertorio de tango clásico y actual.

El informe favorable de la Dirección de Carreras Musicales y de Secretaría de Extensión.

Por ello, atento a lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Extensión y lo dispuesto por este Cuerpo en sesión del día 30 de junio de 2015,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la realización del **"Taller de práctica Orquestal de Tango"** a cargo del pianista Julián PERALTA y bajo la coordinación de la señorita Elba María Teresa OLALLA, que se llevará a cabo en esta Unidad Académica, según el detalle contenido en el Anexo Único de la presente.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN Nº

132

F. A.
pg

Téc. Uplv. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Profr. MARÍA INÉS ZARAGOZA
SECRETARÍA DE EXTENSIÓN

Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO



ANEXO ÚNICO

1. Formato curricular (marcar con una x)

CURSO	CONFERENCIA	TALLER	X	OBRA DE TEATRO
JORNADA	CICLO DE DEBATE	MUESTRA DE ARTE		OTRO
SEMINARIO	CLASE MAGISTRAL	CONCIERTO		

2. Nombre de la actividad:

Taller de práctica orquestal de Tango

3. Organizadores o responsables:

Eibi OLALLA

Alumnos colaboradores

4. Profesores que estarán a cargo de la actividad

Julián PERALTA

5. Fecha de la actividad:

COMIENZA 10 09 15

TERMINA 11 09 15

6. Horario (10 a 17)

Horas reloj (presenciales)

12

Horas reloj (NO presenciales)

Horas cátedra (presenciales)

Horas cátedra (NO presenciales)

7. Lugar donde se realizará la actividad:

Edificio de Carreras Musicales

Gestión del mismo a cargo de (Extensión, organizadores, etc.):

Eibi OLALLA

8. Destinatarios:

ALUMNOS DE GRADO	activos	oyentes	
GRADUADOS	activos	oyentes	
DOCENTES	activos	oyentes	
PÚBLICO EN GENERAL	activos	oyentes	
OTRO (especificar)	activos	oyentes	30

9. Cupos:

MÍNIMO

10

MÁXIMO

30

10. Arancel: (indicar montos)

DESTINATARIOS	ACTIVOS	OYENTES
ALUMNOS	200	
GRADUADOS	200	
DOCENTES	200	
PÚBLICO EN GENERAL	300	

Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO

Prof. MARIA INES ZARACUA
SECRETARIA DE EXTENSION

Téc. Univ. MARILYN SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA



Anexo Único – hoja 2

11. Modalidad de la actividad:

TEÓRICA	PRESENCIAL	X	TEÓRICA-PRÁCTICA	X
PRÁCTICA	SEMI-PRESENCIAL		OTRA (ESPECIFICAR)	

12. Material gráfico necesario para la difusión:

AFICHE	X	PROGRAMA	CATÁLOGO
OTRA (ESPECIFICAR)			

13. Recursos técnicos requeridos:

Pizarrón, piano y contrabajo. Fotocopias del material de orquesta

14. Certificación: asistencia y/o aprobación.

Presentar nómina de participantes (nombre completo, DNI o pasaporte) que hayan aprobado la actividad en formato papel planilla de asistencia al CORREO ELECTRÓNICO DE EXTENSIÓN: extension@fad.uncu.edu.ar

15. Evaluación de actividades de Extensión

Se le solicitará a los asistentes de las actividades organizadas por la Secretaría de Extensión una encuesta. Éste será un indicador que retroalimente el proceso, a tener en cuenta para futuros proyectos.

16. Otras necesidades o consideraciones:

RESOLUCIÓN Nº **132**



Téc. Univ. MARIANA CANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Prof. MARÍA INÉS ZARAGOZA
SECRETARIA DE EXTENSION

Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO